

## COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

### ACTA

Sesión número tres mil setecientos noventa (No. 3790), celebrada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las instalaciones de Oficina Central, a las doce horas y treinta minutos (12:30 horas) del nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

Asisten: el Director Presidente, David Antonio López Villafuerte, los Directores Propietarios: Ada Cristina Abrego, José Wilberto Hernández Salguero, Cristóbal Cuéllar Alas, Efrén Arnoldo Bernal Chévez, Xiomara Salomé Martínez Ascencio, Kathy Irene Castro de Morales, los Directores Suplentes: Eduardo Alexander Ramírez Acosta, Carlos Humberto Henríquez, Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, César Alfonso Rodríguez Santillana, Ricardo Arturo Salazar Villalta; Marlene Jamilet Elías de Quan y el Director Ejecutivo José Ricardo Zepeca Salguero, se hace constar que para la discusión del punto IV el licenciado Efrén Bernal se retira de la sala de sesiones.

- I Se lee y aprueba la Agenda
- II Se lee y firma el Acta No. 3789 de fecha 31 de octubre de 2017
- III **DECLARADO BAJO LA RESERVA No.00046-2014**



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

 ~~SM~~ SM R Ae 



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Ae

*Handwritten signature*  
Rc

*Handwritten signature*

 *SM* *Ac* *KE*

 ~~SM~~ SM<sup>e</sup>  Ae  KC

 *SM* *Ae* *RE* 



*[Handwritten signature]*

*SM*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*  
*Ac*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*



*SM*

*h*

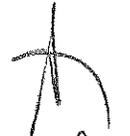
*[Handwritten signature]*

*Ae*

*[Handwritten signature]*

IV CONFIDENCIAL

CEL *Smy Sam* *Ac* *Re* *Ac* *Re* *Ac* *Re*

 ~~SM~~ SM  <sup>R</sup>  
Ae 

CEL

*SA*

*SM*  
*TH*

*Ac Kc*  
*3*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
A 2 %



*[Handwritten signatures and initials]*  
SM  
Ac Kc

 *Handwritten initials* SM <sup>R</sup> Ac *Handwritten signature* KC

V DECLARADO BAJO LA RESERVA No.00046-2014



*[Handwritten signature]*

*SM*  
*[Handwritten signature]*

*Ac*  
*KE*

*[Handwritten signature]*

 ~~SM~~ SM  
Ae ke 

VI DECLARADO BAJO LA RESERVA No.00046-2014

 *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*  
la Unidad  
Ac *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

 ~~SM~~ R SM ~~SM~~ Ac ~~SM~~ ~~SM~~

 *SM* *Ac* *RE*

*SM* *Ac* *EF* *Ke*

 ~~SM~~ SM Ac  



*[Handwritten signature]*

SM  
e

*[Handwritten signature]*  
Ac  
*[Handwritten signature]*  
RC

 *SM* *Ac* *RC*



*SM*

*SM*

*Re*

*Ac*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*SM*

*P*

*[Handwritten signature]*

*Az*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*SM*  
*P*

*A* *H* *[Signature]*  
*AC*

 CEL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Ac  
re *[Handwritten signature]*

 CEL

*[Handwritten signature]*

SM

*[Handwritten signature]*  
Ac

*[Handwritten signature]*

*[Small handwritten mark]*



*SM*  
*Ac*  
*Re*  
*[Signature]*



*[Handwritten signatures and initials]*

The bottom right corner of the page contains several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'SM', followed by a signature that looks like 'H', and another signature that appears to be 'Ac' with 're' written below it. There are also some other scribbles and marks.

 CEL

*SA* *SM* *Ae* *re*

VII **DECLARADO BAJO LA RESERVA No.00046-2014**



*Sep*

*SM*

*a*

*Ac*

*R. J. J. J.*

CEL *SM* *Ac* *re* *fund*

 *SA* *SM* *Ac* *Ac*

 *SM* *Ac* *g* *h*



*SP*

*Sm*

*Ac*

*KE*  
*[Signature]*

VIII El Director Ejecutivo, Ingeniero José Ricardo Zepeda Salguero, somete a consideración de Junta Directiva autorizar la renovación de la membresía de CEL, por un monto de CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00) más los costos por transferencias bancarias, de la Asociación Comité Regional de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER), para el período anual del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 septiembre de 2018.

La CECACIER fue constituida el 6 de julio del 2009 en San José, Costa Rica, y es una entidad de bienestar social de carácter privado no lucrativo, que reúne a empresas y organismos del sector energético de la región de Centroamérica y el Caribe, con el fin de vincularlos entre sí, prestarles servicios, promover la integración del sector y hacerlos copartícipes de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) de la cual es miembro.

La CIER, es una entidad internacional con sede en Uruguay, que tiene por objeto promover y favorecer la integración del sector energético en la región, por medio de la cooperación mutua entre sus asociados.

La CECACIER enfoca su trabajo en las siguientes áreas de negocios:

- Generación
- Transmisión
- Distribución
- Comercialización
- Corporativa
- Regulaciones

Algunos de los beneficios que las empresas obtienen al afiliarse a la CECACIER son los siguientes:

- a. La mayor eficiencia y competitividad de las empresas y organismos de los países miembros
- b. Asistencia y cooperación técnica entre sus afiliados.
- c. Promoción de negocios entre sus afiliados.
- d. Formación y capacitación de personal en todos los niveles y su intercambio entre sus afiliados.
- e. Intercambio de experiencias y el contacto entre profesionales de las empresas y organismos miembros de la CIER.
- f. La promoción del desarrollo de proyectos con alcance regional, teniendo en cuenta el posible establecimiento de interconexiones eléctricas regionales.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

- g. Orientación y coordinación de actividades de interés común a sus afiliados, incluso en los campos de investigación y desarrollo.
- h. Adopción de especificaciones generales y normas técnicas y de calidad de servicio, armónicas, con el fin de promover la integración energética de los países miembros de la CIER y de ayudar a la normalización internacional del sector.
- i. El empleo referente de técnicos del país y de la región y la utilización y perfeccionamiento de tecnologías propias.
- j. El fomento de la uniformidad estadística de la región, consolidándola con el funcionamiento de un banco de datos permanentemente actualizado; bajo un protocolo común y compatible con la Comisión de integración energética regional.
- k. El uso racional de la energía eléctrica a efectos, entre otros, de la optimización de equipamientos y de la operación de las empresas.
- l. El desarrollo de energía sostenible en la región, con especial preocupación del abastecimiento universal.
- m. La adopción de normas medioambientales compatibles con el desarrollo de las fuentes de energía en los países de la región.

Muchos de estos beneficios, son sin costo adicional a la membresía, y otros tales como las capacitaciones y cursos especializados, tienen costos preferenciales.

La Gerencia de Inversiones y Energías Renovables, ha informado que CEL como miembro de CECACIER, ha obtenido en los últimos años los siguientes beneficios:

- 1) Participación de forma presencial en los eventos siguientes: a) Curso "Análisis y Evaluación de Riesgos en Proyectos de Infraestructura Eléctrica" (Julio 2011); b) Curso "Bases para un Comportamiento Empresarial Responsable y Sostenible" (Abril-Mayo 2012); c) II Seminario Iberoamericano de Energías Renovables II SIBER 2012 (Julio 2012); d) Curso "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión en el Sector Eléctrico" (Octubre 2012); y e) Seminario "Sistema de Costos en el Sector Eléctrico" (Marzo 2014) .
- 2) Participación a distancia (en línea) en los eventos siguientes: a) Conferencia "Cambio Climático – Actualidad y Perspectiva de Futuro, Oportunidad para la región CIER" (Junio 2013); y, b) Curso "Fundamentos de Auscultación y Seguridad de Presas" (Agosto-Septiembre 2013).



Handwritten signatures and initials, including "Ac", "Kc", and "Jarama".

- 3) ENANATEC – 2013; Encuentro Anual con su Asistente Técnico. Para recopilar las necesidades de las empresas Asociadas al CECACIER y generar productos y servicios tendientes a solventar cada una de las problemáticas planteadas (Febrero 2013).
- 4) Participación en Asamblea General Ordinaria de Asociados de CECACIER de 2011, para la elección de las autoridades CECACIER, Junta Directiva y Fiscal, (Octubre 2011).
- 5) Obtención de documentación sobre marcos normativos y ambientales del sector eléctrico y campos electromagnéticos de baja frecuencia y la salud para el estudio de impacto ambiental de la línea de Transmisión El Chaparral (Abril 2011).
- 6) Participación del benchmarking de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Eléctrico 2010 con el propósito de conocer el nivel y evolución de la salud y seguridad en empresas de generación, transmisión distribución e integradas y ámbito internacional (Mayo 2011).
- 7) Publicación de anuncio de CEL en las páginas web de CECACIER y CIER para solicitar los servicios de un Experto Eólico para elaborar Términos de Referencia (TDR) para la contratación de una firma consultora que realice los estudios complementarios y el diseño de un parque eólico y las bases de licitación para la contratación del Estudio de Impacto Ambiental y la construcción del mismo (Marzo-Abril 2013).
- 8) Otros: a) Obtención de información sobre expertos en el área de generación de energía con fuentes renovables; b) Consulta sobre material bibliográfico diverso y publicaciones técnicas, relativas a diseño y construcción de presas hidroeléctricas RCC; c) Obtención de estadísticas y datos sobre el sector eléctrico de los países miembros del CIER.

Los miembros asociados a la CECACIER son 43 empresas del sector energético de Centroamérica y República Dominicana, entre las que están: AES El Salvador, DELSUR, LaGeo y la Unidad de Transacciones en El Salvador, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Empresa Propietaria de la Red (EPR), y el Ente Operador Regional (EOR), entre otros; y 4 miembros honorarios, el Ministerio de Ambiente y Energía y el Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, ambos de Costa Rica, el Programa 4E de GIZ Cooperación Alemana y la Secretaría de Energía de Panamá.



*Handwritten signatures and initials:*  
SM  
Ac  
xc  
Jard  
A large handwritten mark resembling a star or 'X' is present to the right of the signatures.

La incorporación de CEL como miembro de CECACIER fue autorizada por la Comisión, conforme acuerdo III de la Sesión No. 3441 del 20 de enero de 2011.

La última renovación de la membresía se pagó el 2 de diciembre de 2016 y fue por un monto de CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), para el período anual del 1 de octubre de 2016 hasta el 30 septiembre de 2017, conforme acuerdo VIII de la Sesión No. 3745 del 22 de noviembre de 2016.

Debido a que este período de membresía terminó el 30 de septiembre de 2017, es necesaria la renovación de la misma, para el período del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018. El monto es de CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), será cargado al CODENTI 015, Específico de Gasto 56303 que corresponde a la Gerencia de Inversiones y Energías Renovables.

El 20 de octubre de 2017 se recibió por correo electrónico copia de la factura de CECACIER No. 638 por CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), emitida el 19 de octubre de 2017.

Conforme lo establecido en el Art. 65 del Reglamento Interno de Trabajo, en el que se indica que CEL llevará a cabo programas de capacitación para sus empleados, con el fin de aumentar sus habilidades, conocimientos y destrezas, y obtener mayor productividad en el desempeño de sus funciones, es conveniente para los intereses de CEL pertenecer a dicha asociación, así como también para obtener los demás beneficios que brinda ser miembro de ésta.

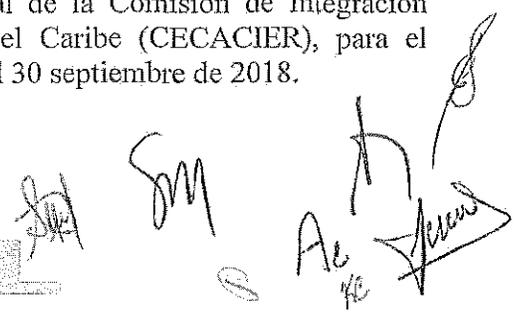
El Coordinador de Proyectos, Ingeniero Adilio Guevara Hernández, recomienda autorizar la renovación de la membresía de CEL, por un monto de CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00) más los costos por las transferencias bancarias, de la Asociación Comité Regional de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER), para el período anual del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 septiembre de 2018.

La Comisión, con base en la recomendación del Coordinador de Proyectos, Ingeniero Adilio Guevara Hernández y considerando lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Interno de Trabajo, **ACUERDA:**

Autorizar la renovación de la membresía de CEL, por un monto de CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00) más los costos por las transferencias bancarias, de la Asociación Comité Regional de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER), para el período anual del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 septiembre de 2018.



CEL

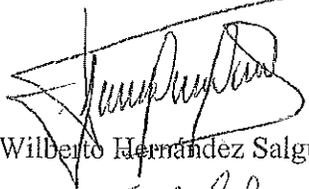


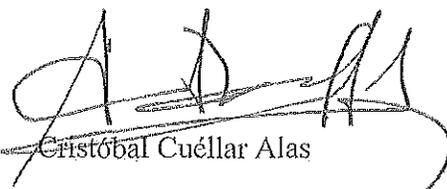
SM  
Ac  
Kc

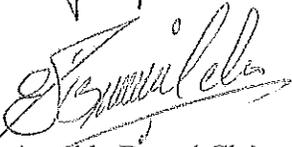
IX No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.

  
David Antonio López Villafucite

  
Ada Cristina Abrego

  
José Wilberto Hernández Salguero

  
Cristóbal Cuéllar Alas

  
Efrén Arnaldo Bernal Chévez

  
Xiomara Salomé Martínez Ascencio

  
Kathy Irene Castro de Morales

  
JRZS/LGG

